

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

A tenor de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, el concejal que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

Copia del convenio firmado entre el Ayuntamiento de Granada y la compañía Iberia por el que se recuperan los vuelos a los que hace referencia la información publicada en los medios de comunicación el pasado domingo, 29 de octubre.

Granada, a fecha de la firma electrónica

Juan José Ibáñez Martínez
Concejal del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Código seguro de verificación: **8SD4PLFQODR007QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **IBÁÑEZ MARTÍNEZ JUAN JOSÉ**

/CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PSOE

31-10-2023 14:21:53

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

El pasado 31 de octubre, el concejal que suscribe formula, al amparo de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, una petición de información en la que solicitaba copia del convenio firmado entre el Ayuntamiento de Granada y la compañía Iberia según información publicada en los medios de comunicación el domingo, 29 de octubre.

Al no haber obtenido respuesta, reitero la misma solicitud de información, para la que espero respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

Copia del convenio firmado entre el Ayuntamiento de Granada y la compañía Iberia por el que se recuperan los vuelos a los que hace referencia la información publicada en los medios de comunicación el pasado domingo, 29 de octubre.

Granada, a fecha de la firma electrónica

Juan José Ibáñez Martínez
concejal del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Código seguro de verificación: **DSH9Q2GQ0DR503R33RG5**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **IBÁÑEZ MARTÍNEZ JUAN JOSE** /CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PSOE 13-11-2023 13:45:12

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

El pasado 31 de octubre, el concejal que suscribe formula, al amparo de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, una petición de información en la que solicitaba copia del convenio firmado entre el Ayuntamiento de Granada y la compañía Iberia según información publicada en los medios de comunicación el domingo, 29 de octubre.

Con posterioridad, y dado que no obtuve respuesta, volví a reiterar la misma solicitud de información el 13 de noviembre.

Hoy lunes, 18 de diciembre, casi 2 meses después del primer escrito sigo a la espera de recibir la información solicitada; por lo que vuelvo a reiterar que se me envíe una copia del convenio firmado entre el Ayuntamiento de Granada y la compañía Iberia por el que se recuperan los vuelos a los que hace referencia la información publicada en los medios de comunicación el pasado domingo, 29 de octubre.

Granada, a fecha de la firma electrónica

Juan José Ibáñez Martínez
concejal del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Código seguro de verificación: **ER9EQ58QDOR404R22RF6**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por **IBÁÑEZ MARTÍNEZ JUAN JOSÉ** /CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PSOE 18-12-2023 12:08:42

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

Tras registrar 3 peticiones de información solicitando el convenio con Iberia que la señora alcaldesa anunció en los medios de comunicación el 29 de octubre de 2023 y no haber obtenido respuesta a ninguna de ellas, al amparo de lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, vengo a reiterar por cuarta vez la misma.

¿Existe realmente un documento firmado con Iberia en la línea de lo que la Sra. alcaldesa anunció en prensa el 29 de octubre de 2023?

En caso afirmativo, solicito copia de dicho documento.

Granada, a fecha de la firma electrónica

Juan José Ibáñez Martínez
concejal del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Código seguro de verificación: **CSE2QM9QCQF06QJ8SBO**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por

IBÁÑEZ MARTÍNEZ JUAN JOSÉ

/CONCEJAL GRUPO MUNICIPAL PSOE

10-01-2024 11:38:49

Contiene 1 firma
digital



Pag. 1 de 1



El convenio fantasma con Iberia

El PSOE solicita formalmente acceso al acuerdo anunciado por la alcaldesa en octubre y el gobierno local admite ahora que no existe

PABLO RODRÍGUEZ

GRANADA. El Ayuntamiento y la Diputación anunciaron el 28 de octubre, con una nota de prensa, un nuevo acuerdo con Iberia para aumentar los vuelos entre Granada Madrid. En el comunicado, aseguraron que la conexión pasaría de 16 a 21 frecuencias durante la temporada de invierno y confirmaron el regreso de los vuelos de primera hora tanto los martes como los miércoles.

La noticia cogió por sorpresa a muchos sectores. Los primeros, los empresarios que exigieron «más rigor» respecto a una solución que, como señalaron, ya se había abordado en las anteriores mesas del aeropuerto y que seguía siendo «insuficiente». Sin embargo, también asombró a los grupos municipales, especialmente al socialista, que criticó a la alcaldesa, Marifrán Carazo, por intentar vender el mismo acuerdo que ya habían cerrado los anteriores responsables del Ayuntamiento y de la Diputación, Paco Cuenca y José Entrena, sin aportar nada distinto.

24 horas después, durante la presentación del programa de Todos los Santos, la alcaldesa respondió a las críticas destacando el éxito de la reunión con Iberia porque había permitido «firmar» un acuerdo que derivaba de las «conversaciones» mantenidas por los socialistas cinco meses atrás.

Marifrán Carazo dijo entonces que Cuenca y Entrena se limitaron a mantener «una conversación inicial» y, por lo tanto, los vuelos pactados por ambos «no estaban materializados». Ella recalcó que no existía «ninguna foto ni ningún documento» que recogiese ese acuerdo, aunque sí admitió que lo planteado era «una programación



La alcaldesa y el presidente de la Diputación, junto a un representante de Iberia. IDEAL

que contemplaba Iberia, pero que necesitaba del acuerdo con los dos gobiernos, que es lo que se ha producido».

Tras aquellas declaraciones, el grupo municipal registró una solicitud de información en el Ayuntamiento en la que pedían más datos sobre el convenio firmado con la aerolínea «que aparece en las noticias». La petición, que se formalizó en los días siguientes, no obtuvo respuesta. Desde entonces, otras tres más se han sucedido tanto en el Consistorio como en la Diputación sin que ninguna de las dos entidades haya aportado información. Las dos últimas, que obran en poder de este periódico, datan del 13 de diciembre y del 10 de enero pasados.

En la primera, firmada por Paco Cuenca, consta como asunto la foto enviada por el Ayunta-

miento en la que Marifrán Carazo y Francis Rodríguez posan junto a un representante de Iberia. El exalcalde y actual portavoz del PSOE solicita que se le proporcione «convenio o acuerdo firmado en los términos en que aparece en dicha noticia» y que se le diga «qué mejoras o diferencias supone sobre la iniciativa ya acordada y cuyos billetes se pusieron en marcha en mayo».

En la segunda, que firma el concejal Juanjo Ibáñez, se inquiriere al Consistorio si «existe realmente un documento firma-

El concejal del PSOE Paco Cuenca asegura que «las mentiras de Carazo, como todas las mentiras, tienen las patas muy cortas»

do con Iberia en la línea de lo que la señora alcaldesa anunció en prensa el 29 de octubre de 2023» y, en caso afirmativo, solicita copia. La solicitud recuerda además que, tras registrar otras tres peticiones de información en el mismo sentido, no se ha obtenido respuesta «a ninguna de ellas» y recuerda que es una obligación recogida en el reglamento municipal responder.

Consultado por esta cuestión, el concejal de Turismo, Juan Ramón Ferreira, admite ahora que no hay nada firmado. «No hay convenio porque no se ha firmado, por lo tanto, no hay tal cuestión sino que lo que se trabajó y se hizo público y, de hecho, ya se ha mejorado, es la frecuencia y el horario». A su juicio, no es un problema de falta de transparencia «porque desde el primer momento se contó el senti-

do de la reunión y a los acuerdos que se habían llegado» e insiste que «no se ha facilitado convenio porque no lo hay, no porque haya ninguna voluntad de ocultación, al contrario».

Para el portavoz socialista, Paco Cuenca, el silencio tiene una explicación. «Las mentiras de Carazo, como todas las mentiras, tienen las patas muy cortas», asegura. «No solo seguimos sin ver acción alguna de gobierno que no sea subirse al tren de la gestión del gobierno anterior, sino que asistimos atónitos que se arroguen como propios logros de la etapa anterior, como es el caso de la recuperación del vuelo con Madrid. Que digan de una vez cuál es el proyecto que tienen para nuestra provincia, más allá de gastarse el dinero en despachos o hacer de Granada una sucursal de Moreno Bonilla», critica.

Anuncio en mayo

La realidad es que Iberia informó el 18 de mayo a este periódico que la campaña de invierno tendría como novedades la programación de un vuelo a primera hora –a las 06:30 con llegada a las 07:40– dos días a la semana. Esta operación, según detalló la aerolínea, sería posible porque dos vuelos permanecerían en Granada los lunes y los martes tras llegar a las 20:50 horas. Este aumento iba a permitir pasar de 17 a 21 frecuencias semanales, la misma cifra que aseguró Carazo haber pactado cinco meses después.

Previamente, en abril, en la aerolínea Iberia ya circulaba una comunicación interna que confirmaba que se iban a estudiar las nuevas frecuencias como consecuencia de las conversaciones que estaba manteniendo en ese momento «con Turismo, con Diputación y con el Ayuntamiento».

Más allá de la polémica sobre la existencia o no de un documento firmado, los cambios anunciados en mayo son ya una realidad. Como ha podido comprobar este periódico, las frecuencias han aumentado y los dos nuevos vuelos que parten de la capital nazari a primera hora martes y miércoles están funcionando con completa normalidad.

150 menores se benefician de un programa entre el Ayuntamiento y Fundación «La Caixa»

IDEAL

GRANADA. La concejal de Política Social, Familia, Discapacidad y Mayores, Amparo Arrabal informó ayer a media tarde a través de una nota sobre el reparto de alimentos y productos de primera necesidad que se ha realizado a 150 menores en riesgo de exclusión

social, atendidos por los Servicios Sociales Municipales, gracias un convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Granada, la Fundación «La Caixa» y las entidades sociales Integración Para La Vida (INPAVI), Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad (MPDL), Almanjáy en Familia (ALFA) y la asociación de Vecinos Zaidín Ver-

geles. La fundación ha puesto a disposición de las entidades 40.000 euros, 10.000 para cada entidad social, para que se repartan alimentos y productos de primera necesidad entre menores de cero a tres años en situación de exclusión. Se han entregado pañales, toallitas, leches de continuación, diferentes productos

especiales para menores con alergias e intolerancias y otros bienes de primera necesidad.

Arrabal señaló que esta colaboración es complementaria con las políticas sociales que se desarrollan dentro de la Concejalía, con las familias en riesgo de exclusión o vulnerabilidad social. «El objetivo de este convenio es prestar a las familias una atención personalizada, con especial énfasis en cubrir las necesidades básicas de familias con menores a cargo», explicó la concejala. A través de este convenio se coordinarán

las actuaciones del programa con los Servicios Sociales Municipales, con un trato personalizado a cada familia para diagnosticar las necesidades y dar cobertura a las necesidades de los menores.

Cada entidad ha atendido a 37 familias, derivadas por los Centros Municipales de Servicios Sociales. INPAVI ha atendido a familias de los Distritos Chana y Albaicín, MPDL a los Distritos de Centro, Genil y Ronda, ALFA a los usuarios de Norte y Beiro y Asociación de Vecinos Zaidín Vergeles a familias del distrito Zaidín.